

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de marzo de 2013.

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Les agradezco su presencia a esta segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

Solicito al ciudadano diputado secretario Patricio Flores Sandoval, dé a conocer el número de ciudadanas y ciudadanos diputados que se encuentran presentes para que en su caso de hacer quórum legal podamos iniciar formalmente la reunión.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Le informo, presidente, que hasta este momento hay 18 diputados registrados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Con este informe damos inicio formalmente a la reunión, con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En la carpeta que les fue entregada hay una propuesta que se somete a su consideración, con dos aclaraciones que haremos, si antes no hay algún comentario de parte de algún diputado presente.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: De manera económica, teniendo todos en su poder el orden del día, se pregunta si es de aprobarse. Los diputados y diputadas...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Antes, diputado, hay dos comunicados que nos han hecho llegar, una de la diputada Elena Corrales Corrales, para retirar del punto del orden del día, el proyecto de dictamen que se tiene numerado en el punto de acuerdo como el inciso f), por lo cual vamos a retirarla.

Y otro punto, es el punto cuatro del orden del día, que en el orden del día está enumerado como inciso e), el dictamen dice negativo y debe de decir positivo.

Con esas aclaraciones se somete a su consideración. A ver, dos comunicados. Primero, en el caso del inciso f) del orden del día, se retira, por parte de la diputada ponente, del orden del día, para los efectos a que tenga lugar este punto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 2, jpg

La diputada : Se retira.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí.

La diputada : ... anteproyecto que está enlistado en sentido positivo con reforma de diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo, para crear el seguro de desempleo, presentada por los ciudadanos diputados Silvano Aureoles Conejo y Agustín Miguel Alonso Raya.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí. Ahorita vamos a entrar ya al tema, porque tenemos que pronunciarnos como comisión, por los tiempos legales que tenemos es importante entrar a conocimiento, independientemente de la decisión que se tome, si se mantiene, si se retira, si se amplía, eso ya sería después, por los tiempos legales que tenemos estamos obligados a someterlo así.

La diputada : Sí. Si usted me permite concluir, yo enseguida lo escucho. Lo que pasa es, que estén enlistado incumple con un acuerdo que tuvimos en la sesión pasada en donde íbamos a aplicar un artículo 185, que íbamos a sesionar en comisiones unidas y que íbamos a pedir una prórroga.

Entonces, a eso me refiero, en relación a que el acuerdo ya lo habíamos tomado, entonces éste es el momento de resolver si está enlistado o no, porque insisto, que esté ahorita enlistado incumple con el acuerdo que habíamos tomado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo. Mire usted, la comisión, la mesa directiva solicitó una primera prórroga, el cual nos la concedieron. En la sesión pasada acordamos pedir otra prórroga por 365 días, el tema es que no hay excepciones en la ley, esta comisión no puede tener una excepción para no cumplir el reglamento y el reglamento establece los términos legales que hay que dictaminar, porque si no se queda ahí como si hubiera sido una omisión de parte nuestra, por esa razón nosotros estamos obligados.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 3, jpg

Ya platicamos con los diputados de la mesa directiva, ya platicamos con el diputado ponente y ahora va a haber una propuesta para que nosotros no caigamos en desacato. Ésa es la razón, diputada. No hay excepción para ninguna comisión, no dictaminar en los tiempos que marca la normatividad.

La diputada : Bueno, sí, solamente para que quede asentado, que mi observación es de que estamos nosotros incumpliendo con un acuerdo de la sesión anterior. Por favor, ruego que quede asentado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Quisiera comentarle que no estamos incumpliendo ningún acuerdo, porque hicimos la consulta, y no hay excepción para ninguna comisión de no dictaminar en los plazos establecidos en la normatividad.

Tenemos los problemas operativos porque son comisiones unidas, sí, tenemos uno grave que tiene que ver con la Comisión del Trabajo, la presidenta está físicamente indispuesta, está con tratamiento médico, está convaleciendo en un hospital, nosotros tenemos que pronunciarnos al respecto, porque es una obligación nuestra.

Ya fuimos apercibidos por parte de la mesa directiva, de que debemos dictaminar, si no lo hacemos vamos a caer en desacato y la idea es que no incumplamos nuestro deber.

Diputado Miguel Alonso Raya.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Entiendo que la preocupación de la diputada es, que cuando hace referencia a lo que se acordó la sesión pasada era justamente el que se haría una reunión de las mesas directivas de la Comisión de Trabajo con la Comisión de Seguridad Social, para efectos de fijar el procedimiento de dictaminación de las iniciativas que tienen que ver con las dos comisiones.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 4, jpg

La explicación que das, presidente, acerca de la dificultad que hay con la mesa directiva de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, entonces ha pedido que se puedan juntar para efectos de cumplir con lo que se acordó, que es a lo que ella se refiere.

Lo otro es, los tiempos que establece el reglamento para la dictaminación de cada una de las iniciativas, las que presentemos quien sea y entonces en función de eso creo que nosotros debemos aquí establecer, de acuerdo al orden del día, entrarle a precisar y a definir qué vamos a hacer con cada una de las iniciativas, pero nada más sí aclarar y precisar por qué en todo caso, para que no quede esa impresión, que es lo que plantea la diputada, de que no se cumplió supuestamente con el asunto de juntarse las dos comisiones, hacerlo en comisiones o en mesas directivas de las dos comisiones, la opinión o el dictamen sobre esas iniciativas, que es a lo que ella se refiere.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De acuerdo.

La diputada : Sus comentarios, usted ha sido muy puntual en ellos, nada más quisiera yo incorporar que parte del acuerdo es también que se solicita vía la prórroga. Eso sería el acuerdo en el que habíamos quedado, yo nada más para precisarlo y muy respetuosa de los comentarios también del presidente, pero también, insisto, en que quede asentado mi observación.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Adelante, diputada.

La diputada : Muchas gracias, presidente. Con tres comentarios.

El primero es, que únicamente, muy respetuosamente obviamente, decirle que sí se solicitó la prórroga, creo que ése es el entendido, o sea, es decir, esa prórroga ya pasó, ya se está venciendo.

Lo segundo es, que no podemos tomar ningún acuerdo que rompa con el reglamento. Es decir, el reglamento es superior a cualquier acuerdo que aquí podamos tomar. Me parece que eso es muy claro.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 5, jpg

Y lo segundo es, yo soy también secretaria de la Comisión de Trabajo, digo, sé que la presidenta está enferma, pero sí me gustaría que pudiéramos ver la posibilidad de que pudiéramos hacer este trabajo, dada la importancia de la iniciativa del seguro de desempleo, me parece que es fundamental, y que pudiéramos tratar de hacerlo aún sin contar con la presidenta de la Comisión de Trabajo, porque hemos tenido tres cambios de presidencias en la Comisión de Trabajo, no hemos podido sesionar desde la reforma laboral y me parece que si seguimos aplazando esto nunca vamos a poder sacar este dictamen. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada María... ruego a ustedes mencionen su nombre para efectos de la versión estenográfica, por favor.

La diputada María : Gracias, presidente. Y con el saludo a todos y a todas. Yo sí quiero hacer dos comentarios sobre ese mismo punto. Si bien es cierto que se buscó, el acuerdo que se tomó, se solicitará prórroga por 365 días. Estamos de acuerdo, pero no se dijo que el acuerdo que habíamos tomado estaba condicionado a esa prórroga.

Yo aquí mi preocupación va con dos sentidos, señor presidente, y compañeras y compañeros de la comisión...

(Sigue turno 2)

... Yo aquí mi preocupación va con dos sentidos, señor presidente, y compañeras y compañeros de la comisión. No demos unas imágenes inadecuadas. No rompamos el acuerdo que tuvimos y búsquese un mecanismo administrativo o algo, para dejar viva esta iniciativa, porque no es la única.

Aquí mismo se hizo mención la vez pasada que había más de 40 o 50... de legislaturas anteriores, tanto en la Cámara de Diputados como en Senadores, y que por eso esa prórroga nos podría favorecer.

Entonces, yo creo que hay que consultar con la mesa directiva, buscar un mecanismo ante la ausencia de la presidenta, hacer acopio de todas las iniciativas, porque si no estamos dando otro mensaje inadecuado. Si

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 6, jpg

bien aquí no hay iniciativas preferentes, a lo mejor puede haber iniciativas preferidas. Y no demos ese mensaje. Yo lo hago con todo respeto.

Busquemos, a través de la presidencia, un mecanismo adecuado con la mesa directiva para que nos resguarden esta iniciativa, la pasemos, con el remplazo que estamos solicitando y hagamos acopio de todas aquellas iniciativas que hay para llegar a una propuesta integral de esta comisión.

Lo hago de manera muy respetuosa, señor presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada. De hecho eso es lo que buscamos. Por eso les pedimos que aprobemos el orden del día para que entremos ya a revisar tema por tema y eso es lo que se está buscando. Se ha platicado ya con los diputados, parece que puede ser posible eso, porque además, estoy de acuerdo con la diputada Luisa María, para que se convoque, esté o no la presidenta de otra comisión, se debe convocar porque está la mayoría de la comisión y vamos a hacer ese esfuerzo. Creo que sería lo correcto a efecto de cumplir con la normatividad.

Al respecto, los que estén a favor del orden del día hagan favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). En contra (votación). Por mayoría se aprueba el orden del día.

El pasado 1 de marzo se les envió copia del proyecto de acta de reunión segunda ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2013, tomando en consideración las observaciones que nos hicieron llegar por los integrantes de esta comisión. Se dio cuenta en el acta. Si hay alguna consideración la podrían hacer en torno al acta. Si no hay ninguna consideración, vamos a someter a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Abstenciones (votación). En contra (votación). Por unanimidad se aprueba.

Vamos a proceder a desahogar el orden del día y el primer punto de los dictámenes que se tienen es el anteproyecto del dictamen positivo, a la iniciativa del proyecto de decreto que reforma las Leyes del Seguro

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 7, jpg

Social, y al respecto se ha quedado de manifiesto en esta sesión, de la importancia que representa esta iniciativa que tiene qué ver con el seguro de desempleo.

En efecto, hay varios esfuerzos, varias iniciativas sobre el tema y los tiempos que tenemos para dictaminar y considerando que es comisiones unidas, nos hacen imposible dictaminar en este momento.

Tenemos encima los plazos legales y al respecto la propuesta es, en el entendido de que es viable el dictamen positivo y así se tiene previsto, es viable que para hacer un esfuerzo extraordinario y podamos acompañar esta iniciativa todas las fuerzas políticas y los diferentes actores que han presentado una iniciativa, estamos pidiéndole al diputado ponente que retire la iniciativa, a efecto de que podamos cumplir con la normatividad y tengamos los tiempos para un dictamen, también para aprovechar y que las comisiones unidas puedan tener el tiempo y los elementos necesarios para este dictamen.

Por lo que solicito, de ser posible, al diputado ponente, pueda retirar la iniciativa para los efectos legales a que tenga lugar.

Por favor, su nombre para los efectos de la versión estenográfica.

La diputada María de las Nieves García Fernández: Diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

Aunque es una iniciativa de un gran contenido social, muy importante, lo que usted dijo, señor presidente y está aquí a mi lado uno de los proponentes, creo que es fundamental sí, si está turnada a comisiones unidas, que tengamos los comentarios de esa comisión.

Pero más allá, presidente y lo comentamos en la pasada sesión, es muy importante saber la viabilidad económica, porque puede ser una extraordinaria iniciativa con un fundamento social importante, pero si no hay viabilidad económica estará solamente en letras la ley.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 8, jpg

Entonces, yo sí quisiera pedirle y hacer también este comentario, con el promovente, de retirarla, pero para ir avanzando también, ver, no nada más qué piensa la Secretaría del Trabajo en este sentido sino también saber la viabilidad económica que pueda tener esa iniciativa. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Solo un comentario al respecto, se está trabajando para ese tema y se requieren más o menos 8 mil millones de pesos, para un tema de estos. Se está revisando porque lo importante no solo es proponer sino de dónde salen los recursos, que es fundamental.

Y al respecto hay varias áreas de oportunidad que se pueden revisar, entre otras, los gastos fiscales. Hay una serie de devoluciones... de... de impedimentos, que se está viendo cómo tapar ese hoyo negro para un tema de política de seguridad social, pero que lo veremos más adelante.

He platicado con el diputado ponente y los otros diputados ponentes y sí van a soportar el tema. Pero lo importante aquí son los plazos legales que tenemos. Eso nos tiene ante una decisión para no caer en una falta de normatividad y para que la otra comisión también tenga conocimiento. Por esa razón estamos solicitando una decisión de este tipo.

Sí, sí se pidió prórroga dos veces.

El diputado : Bueno, si no hay otra alternativa, digo, no hay otra alternativa. No tiene caso. Yo estaría de acuerdo en que si es así, en vez de que se deseche o se presente al pleno para desecharse porque no hay manera de discutirla, no ha habido condiciones para que se reúnan las comisiones unidas... y ya se está venciendo el plazo. Faltan de cubrir, indiscutiblemente cosas, información que falta. Habría que abrir cierta discusión, cierta parte del asunto de cuál es el mejor esquema para la cuestión del seguro de desempleo, etcétera. Aquí se propone, uno, la que contiene la iniciativa, en donde hay aportaciones del gobierno, una aportación patronal y aportación de los propios trabajadores, etcétera.

Entonces, habrá otras que planteen, hay otras que plantean otro mecanismo para eso, para darle sustentabilidad financiera. En fin, entiendo que no es sencillo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 9, jpg

Yo lo que digo es que requerimos, en esta comisión como en cualquier otra, integrar un grupo de trabajo donde podamos, en todo caso, discutir más de fondo el asunto y abrir los espacios que tengamos que abrir, de consulta, para efectos de sustentar la intención. Porque no podemos, lo que me preocupa a mí es que simplemente, de manera superficial desechemos cosas, simplemente porque cualquier cuestión de esta naturaleza va a tener un costo.

También tiene un costo social lo que aprobamos en la reforma laboral. Si se aprueban contratos por horas tiene también un impacto y un costo social. Si aprobamos flexibilizar la contratación en general, contratos de prueba, etcétera, pues tiene un costo.

Algo se tiene que compensar a la gente. Aquí el problema, si los datos últimos del Seguro Social y el aumento de la tasa de desempleos entre diciembre y ahora el mes de enero de este año, que aumentan casi en 400 mil más desempleados, y fundamentalmente, trabajadores activos, bueno, pues eso implica, entonces, a ver, y a esos cómo se les compensa.

Igual alternativa tenemos para los que son desempleados. Ése ese el problema, entonces, yo no tengo inconveniente...

(Sigue turno 3)

... Igual alternativa tenemos para los que son desempleados. Ése ese el problema, entonces, yo no tengo inconveniente en discutir, si no hay otra alternativa a esta situación, de acuerdo al Reglamento, que retirar la iniciativa para volverla a presentar, pues no me queda de otra, no hay forma, no me queda otra alternativa.

Si ya no hay manera, si la Presidencia, la Mesa Directiva de la Cámara no contempla el hecho de que no es por responsabilidad, en este caso, mía, el asunto de que no se dictamine, no es tampoco porque la Comisión de Trabajo se niegue sino que tiene un problema de salud de quien la preside, debería la Mesa Directiva contemplar eso para efectos de que no simplemente se retirara.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 10, jpg

Yo pediría a la Mesa Directiva de esta comisión y al presidente de la comisión que se pudiera dialogar esto con la Mesa Directiva porque no está siendo una falta de uno ni una falta tampoco de la Junta Directiva de esta comisión. Ha habido una imposibilidad de juntarse en comisiones unidas, ha sido una dificultad, entonces eso implica que la comisión, si el Reglamento no contempla eso, la Mesa Directiva nos diga cómo podemos resolver ese asunto.

En lo otro, si no hay otra opción, estoy de acuerdo en que no me queda más que allanarme y retirarla si no hay otra salida, pero creo que debiera explorarse todavía este asunto porque no es culpa nuestra el que la Junta Directiva de otra comisión no esté lista para sentarse a resolver este asunto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Claro. Esta comisión tiene que tener mucha claridad en lo que estamos decidiendo por las consecuencias legales que se tienen. Primero, yo pediría a usted, señor diputado, que ratifique el retiro de la iniciativa mediante escrito para los efectos a que haya lugar. Segundo, es muy importante rescatar el espíritu y las bondades que tiene esta iniciativa y, al respecto, para no dejar pasar esto como si nada hubiera pasado, sería importante que comenzáramos, que esta comisión lo tome como un tema fundamental para el desarrollo del país y comenzáramos a debatir.

Allegarnos de más información, de enriquecer más esta propuesta para que en su momento pueda tener no sólo el consenso sino el trabajo, la dedicación y el conocimiento necesario para una buena decisión. Considerando también que hay propuesta de foros, de reuniones, de mesas de trabajo, creo que sería importante retomarlas en ese sentido, para no dejar el tema en el tintero sino tengamos la atención a un tema tan importante al respecto.

Aquí propondría que este tema lo tomáramos como un tema de suma importancia para su debido análisis, discusión, enriquecimiento mediante debates, mediante foros, una serie de trabajos que se tienen que hacer, tomando como punto de partida esta iniciativa y las otras que han llegado.

El diputado : Me permite...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 11, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sólo concluyo, diputado. Le pido al secretario que registre a los oradores a efecto de desahogarlos.

Para evitar cualquier asomo de duda de que hay negligencia o esta comisión no está haciendo tu trabajo. Es muy importante dejar en claro al respecto y es un problema de normatividad y de operatividad en comisiones unidas.

Le pido al diputado Patricio Flores, conceda el uso de la palabra a los diputados que la han solicitado.

La diputada : Yo estoy de acuerdo en recoger la iniciativa, pero formar un grupo para involucrar a todos los factores que intervienen para que esta iniciativa, cuando llegue venga ya muy fortalecida en la cuestión económica, en la cuestión de trabajo, en donde incluye seguridad social.

Estamos nosotros en acuerdo, como dice el diputado Raya, recogerla para trabajar y hacer un grupo de trabajo, Javier, para que podamos meternos bien en el tema y ser, ahora sí, nosotros factores que se den para acercar esa iniciativa ya a la realidad, pero con todos los involucrados en el tema. Gracias.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Compañero diputado Mario Alberto.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado: Muchas gracias. Muy buenos días. Esta iniciativa me parece muy interesante, yo pienso que a muchos de nosotros que nos tocó andar caminando por las calles en las campañas era un tema presente y creo que es un tema que tiene que ser muy bien profundizado y muy bien revisado, desde los antecedentes históricos de algunos países que lo han utilizado, como el caso de Alemania, donde inicialmente causó un buen resultado, pero los ciudadanos se fueron acomodando y a conveniencia de algunos de ellos utilizaban mal este servicio.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 12, jpg

Estamos hablando de recursos y tenemos que buscar la sustentación y el presupuesto para este tipo de recursos; e incluye el tema económico donde tenemos que pensar que trabajamos para todos los mexicanos. Sin embargo, tenemos un 50 por ciento de economía informal, de empleos informales. ¿Cómo pudiéramos incluirlos y cómo no enfrentar la situación que vivimos como mexicanos?

Estaría el tema también laboral. ¿Cuáles serían los criterios de inclusión para que las personas pudieran tener derecho a este beneficio? Tendríamos que trabajar esos temas. Yo pienso y me parece que es una buena decisión de esta comisión, que además tendrían que estar otras comisiones aquí integradas en este tema y me sumo al grupo de trabajo que se pudiera dar para analizar este tema a profundidad y que salgan bien las situaciones aquí en esta comisión.

Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Compañera María Elena Cano.

La diputada María Elena Cano Ayala: Gracias. Muy breve. No puedo dejar pasar, primero, el motivo por el cual justamente yo estaba cuidando que este proyecto, que este dictamen pudiera correr el riesgo de ser desechado, de ser no aprobado, justamente por la importancia del tema, que particularmente comparto y que, además, quisiera reconocer al diputado Alonso Raya por haber presentado esta iniciativa y por salvaguardar precisamente el interés de este tema, haciendo lo que acaba de realizar, de retirar el proyecto, quedando asentado, por supuesto, como un importante antecedente ya, punto de partida para que este tema sea tratado como a todos, creo yo, nos interesa.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Un comentario, se les está distribuyendo una copia de la solicitud de prórroga para que tengan conocimiento de que estamos atentos al tema de que sí se hizo. Adelante, diputado.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Compañera diputada María de las Nieves.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 13, jpg

La diputada María de las Nieves García Fernández: Gracias, presidente. Siguiendo en ese orden de ideas, de la diputada que me antecedió, yo creo, y pongo a consideración de los integrantes de esta comisión, presidente, el que pudiera formarse una subcomisión que trabajara este tema con un representante de cada partido al interior de esta subcomisión.

También ver —lo comentaba con el diputado Miguel Alonso— inclusive hasta la revisión del costo de la viabilidad financiera para que —me voy más allá— pudiéramos revisar la viabilidad financiera, que sobre todo eso es lo más importante, y que pudiera, inclusive, si este grupo y esta subcomisión y esta comisión así lo determina, pudiéramos hasta pre-etiquetar los recursos a la hora de que estemos haciendo la revisión presupuestal de este ejercicio fiscal que viene.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Por la importancia que representa la propuesta, yo pediría que en este momento acordáramos una mesa de trabajo, sin detrimento de que ahorita hablen los compañeros, para que una vez desahogadas las intervenciones, podría someterse a consideración esa propuesta, a efecto de que podamos formalizar un espacio de discusión.

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Ya se concretó, por eso se está proponiendo la mesa de trabajo. Adelante, diputado.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Antes, si me permite un comentario, presidente, a reserva de que tengo pendientes dos diputados que están queriendo hacer uso de la palabra. Es más, yo me espero a mi comentario. Diputado, por favor, Luis Manuel Arias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 14, jpg

El diputado Luis Manuel Arias Pallares: Gracias. Una vez escuchando las intervenciones, yo coincido en gran parte de lo que aquí se ha planteado, empezando porque su promovente no tiene inconveniente en que ésta es la ruta que se debe de...

(Sigue turno 4)

... no pase. Yo comparto que tendrá que esbozarse todo lo que aquí se ha empezado a plantear, como un tema ordenado de cómo ir discutiendo este asunto y cómo llegar a una conclusión satisfactoria para materializar esta iniciativa, que me parece que es algo viable.

Sin embargo, yo quisiera pedir a la comisión que al agendar este asunto en el orden del día... nos plantea un dictamen en positivo... Que tendrá que haber una serie de consideraciones en el cuerpo, razonamientos, algún estudio... que sin duda sé que lo circularon a todos los diputados. No lo estoy diciendo porque no lo sepamos, sino porque creo que primero debió haberse esbozado y explicado el sentido del dictamen, con todo el contenido que nos lleva a plantear un dictamen en positivo, y después haber pedido en este tema el retiro de la iniciativa.

Pero yo quisiera que la comisión explicara los razonamientos. Para mí es de alta trascendencia saber qué contenido tiene este dictamen que se nos presentaba y se nos agendaba en positivo, porque es una iniciativa de dos compañeros del grupo parlamentario al que pertenezco, y se me hace de alta relevancia que esté presentado en positivo.

El diputado : Al respecto quisiera señalar, diputado, que se les mandó con mucha anticipación y con mucho tiempo el proyecto de dictamen. Y se les pidió que ustedes se metieran a analizarlo, revisarlo y solventarlo en su caso, y proponer cuestiones.

No quisiera entrar a debate porque es un tema que se está ya superando. Vamos a tener tiempo para que todas las observaciones que tengamos todos los miembros de la comisión, inclusive diputados asociados que

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 15, jpg

puedan participar... que se pudiera enriquecer. Ésa es la idea fundamental de la decisión que se está tomando.

El diputado : La diputada Luisa María Alcalde.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Primero que nada me parece buena idea que ya vayamos formando ya sea el grupo de trabajo o la subcomisión. Es decir, formarla de una vez. Que si se va a retirar la iniciativa que se pueda presentar el jueves, pues en realidad ya la tenemos, y únicamente es el trámite para que se turne a comisión. Y empezar a trabajar.

Me parece fundamental que eso lo podamos sacar lo antes posible. Porque como bien lo señala el diputado Raya, dada la naturaleza de la reforma laboral que aprobamos al principio de esta legislatura, pues se da esta idea de flexibilizar mucho más el despido. Y esto tiene que tener un equilibrio, y se debe buscar en la idea del seguro de desempleo. Es decir que tiene que existir como sucede en Estados Unidos, donde si bien existe una flexibilización laboral, también existe la importancia real de este tipo de seguros.

Y tenemos el ejemplo de este programa en el Distrito Federal, que ha sido exitoso. Hay que tomarlo en cuenta y no tener miedo de los costos que nos llevaría implantar este seguro. Porque más o menos nosotros al estar examinando vimos... Por ejemplo, algunas investigaciones que hizo Saúl Escobar, que fue legislador, que muchos de ustedes conocen. Más o menos hace un cálculo aproximado de cómo funciona en el Distrito Federal. Y está pensando que por un semestre serían 4 mil 79 millones de pesos. Es decir, menos de lo que nos costó el avión presidencial. Entonces tampoco hay que tener mucho miedo. Es algo que sin duda podemos ir avanzando. Y por supuesto que es en beneficio de la gran mayoría.

Entonces es una solicitud para atender esto lo antes posible. Y procurar que independientemente del estado de salud que... respetuosamente lo digo... de la presidenta de la comisión de trabajo... pudiéramos avanzar, porque no hemos podido sesionar en esa comisión. Y yo creo que hay muchos compañeros dispuestos a sacar todos estos temas. Y no es la única iniciativa esta que presentaron los diputados Raya y Aureoles. También

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 16, jpg

hay una iniciativa de Gerardo Villanueva, del grupo parlamentario al que yo pertenezco. Y seguramente muchos más. Entonces que todas estas iniciativas sean tomadas en cuenta para lograr sacarlas.

Muchas gracias.

El diputado : ¿Alguien más?

El diputado : ... Yo acepto la cuestión del procedimiento que establecen, de solicitar por escrito el retiro de la iniciativa para ayudar a allanar el camino. Y acepto que se integre el grupo de trabajo o la subcomisión para iniciar el debate en serio e informado debidamente, para efectos de que a la hora en que dictaminemos, que tendrá que ser más adelante, a partir de la presentación nuevamente de la iniciativa... y tomando en cuenta las otras que existen, que estarían casi casi en la misma condición que ésta, las otras, de igual de retirarlas para volver a presentarlas, prácticamente en la misma situación.

Abordemos el tema, tomemos el toro por los cuernos y empecemos a documentar información y todo eso, y cuáles son las alternativas más viables. Yo no tengo inconveniente. La intención que establece la iniciativa, de establecer mecanismos de protección contra la cesación involuntaria del trabajo... otorgando un beneficio temporal y buscando la reinserción del desocupado en el mercado de trabajo. Y es un beneficio fundamentalmente por seis meses, a partir del salario que el trabajador tenía, etcétera. Y presentando la constancia del despido. No ahondo. Simplemente me allano a lo que ya están estableciendo. Y desde luego agradezco las propuestas que han hecho... y están de acuerdo en que se integre de inmediato un grupo de trabajo que aborde el tema.

El diputado : El diputado Patricio Flores.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Patricio Flores, del Grupo Parlamentario del PRI. Quisiera dejar constancia del reconocimiento que se le tiene a la decisión del compañero diputado Raya, de retirar su iniciativa, por la nobleza que tiene. Qué bueno que con ello, al presentarla nuevamente nos demos la

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 17, jpg

oportunidad de llevar a cabo los estudios necesarios y las aportaciones requeridas para que esto cristalice en los términos que la hagan factible.

Porque en el buen deseo de que tengamos un mecanismo como ésta para beneficiar a los trabajadores tampoco podemos caer en el desconocimiento de todos los problemas y todas las implicaciones económicas que se tienen, y que finalmente pudieran hacerla una ley de letra muerta. Ojalá que al presentarse de manera pronta, si es que así sucede, entonces como consecuencia que formemos los grupos de trabajo con ese sustento jurídico que tendríamos al tener nuevamente la iniciativa en las manos. Y que vayamos más allá.

Finalmente es algo en lo que tienen que estar involucradas todas las entidades del sector productivo del país. Y con la opinión, por supuesto, de quien finalmente ejerce el presupuesto, que también nosotros aprobamos y que sabemos que tiene una enorme dificultad para los efectos de su conformación y posterior aplicación.

Es decir que bienvenido el hecho. Y en lo personal se lo agradezco, diputado Raya, y como representante de trabajadores. Yo se lo agradezco porque la idea es buena. Nada más hay que hacerla de manera adecuada para que realmente se convierta en un beneficio viable para todos los trabajadores formales y, ojalá, informales de este país, que no tienen porque ser excluidos. Que ojalá también con las decisiones que tomemos como legisladores, mañana o pasado esa informalidad se vaya reduciendo y todos se conviertan en trabajadores formales, para que tengan derechos plenos.

Es cuanto, presidente.

El diputado : Gracias. Yo consideraría, y es una opinión de la Presidencia, que formáramos hoy el equipo de trabajo, como consecuencia de esta decisión que estamos tomando. Porque si lo dejamos después es como si se volviera a iniciar. Y en realidad lo que estamos tratando de salvar son los tiempos legales para que no pueda fracasar un esfuerzo de esta naturaleza, que es de interés de muchos diputados y muchas fuerzas políticas que están trabajando al respecto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 18, jpg

Por eso yo les pediría que hoy aprobáramos la comisión de trabajo. Que sea una comisión de trabajo. Y la propuesta es que la integre uno de cada partido político que está representado en la Comisión de Seguridad Social, uno. Y yo les pediría que como presidente nos dejaran participar, para que pudiéramos estar atentos a este tema.

La diputada : ...

El diputado : O dos integrantes, dos por partido... Uno y un suplente. De acuerdo. Uno y un suplente. Yo les pedía que lo aprobáramos, y que las fracciones nos hagan llegar ya... nos acreditaran su representante, a efecto...

La diputada : ...

El diputado : O al final. Y ya los damos a conocer. Que ahorita nos pongamos de acuerdo.

La diputada : ...

El diputado : Sí. Vamos a pedir que nos hagan llegar los integrantes. Quienes estén de acuerdo en la propuesta hagan favor de manifestarlo levantando la mano. Abstenciones...

(Sigue turno 5)

... **El diputado** : Sí. Vamos a pedir que nos hagan llegar los integrantes. Quienes estén de acuerdo en la propuesta hagan favor de manifestarlo levantando la mano. Abstenciones.

Quienes estén de acuerdo en la propuesta hagan favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Dos abstenciones. En contra (votación). Por mayoría, se aprueba. Continuamos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 19, jpg

Sí, pueden nombrarlos, hacernos llegar ya la propuesta o... en el caso de nuestra fracción sería nuestro diputado ponente, Miguel Alonso Raya...

La diputada : ...

El diputado : Okey... la diputada... La Fracción del PT, igual. Entonces, la diputada de Nueva Alianza igual, sería la diputada Sanjuana.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Sí.

El diputado : Entonces, esperaríamos solamente la de el Verde, igual, con el diputado, y entonces esperaríamos nada más la del Partido Revolucionario Institucional...

El diputado : ...

El diputado : Ya va, ya va...

La diputada : ...un suplente... Presidente, le hablan ahí...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ¿Sí?

El diputado : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, perdón.

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Okey, de acuerdo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 20, jpg

El diputado : ...en el grupo de trabajo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Como ustedes lo decidan...

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Es su decisión.

La diputada : En esos términos queda la comisión de trabajo.

Continuando con el orden del día hay dos anteproyectos de dictamen negativo, que tienen que ver igual, con la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Aquí propondría dos cosas, uno: que nos permitieran convocar, buscar a los secretarios de la Comisión de Trabajo, de la mesa directiva, para que nos ayuden a convocar, como Comisiones Unidas, considerando que no está la presidenta, con un comentario.

Tendría que ser de manera inmediata. La última oportunidad que tenemos es mañana, porque vence el día 11 y es el lunes; los plazos son fatales aquí, vence el lunes. Ésa sería una propuesta, la segunda propuesta sería, que como son dictámenes negativos nos pronunciaríamos y turnáramos ésta a la Comisión de Trabajo, para salvar el tema de los tiempos. ¿Sí, diputado Juan Carlos?

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: ... por ley y por... Diputado Juan Carlos Muñoz, del Partido Acción Nacional. Tenemos que sesionar forzosamente, ya me pasó en la Comisión de Transporte, nos tocó un tema muy similar, compañero, y tuvimos que sesionar, buscar la forma. Yo creo que sí debe de haber alguna alternativa, y la mesa directiva es la que tiene la obligación de darnos esa alternativa.

Entendemos la enfermedad de la diputada compañera que está enferma. Pero debe de haber una forma de sesionar, no podemos detener el trabajo legislativo. Yo sugeriría que solicitáramos o que viéramos la

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 21, jpg

alternativa de qué se tiene que hacer, pedirle al señor Arroyo que nos diga qué procede, a lo mejor desconocemos.

Yo creo que aquí nos puede estar ganando inclusive, la ignorancia. En lo personal, a mí me ganó, y hubo compañeros que me asistieron e hicimos lo correcto, pero se tiene que sesionar. Yo creo que no podemos detener el proyecto legislativo, vale la pena hacer la consulta. Yo propondría que se hiciera la consulta a la mesa directiva, no de la prórroga, de qué procede.

Si les solicitamos la prórroga, nos la va a negar. Vamos a solicitarle la procedencia, qué sugiere para proceder y poder continuar con nuestro trabajo, porque si no vamos a volver a sesionar mañana, pero vamos a estar en las mismas, no va a pasar nada, no va a pasar nada. Entonces, yo sugeriría, presidente, con el apoyo yo creo que de todos es mesa directiva, qué procede.

No me digas “no me des prórroga”, dime qué procede y qué hacemos. Que convoquen los secretarios, que convoque el secretario... sí, los secretarios pueden convocar, ¿no?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Eso es lo que estoy proponiendo.

El diputado : Gracias, presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: A efecto, diputado gracias por su ilustración. A efecto de que la ignorancia no nos rebase aquí en la comisión, quienes tienen facultad y atribución para convocar, en caso de que el presidente tenga algún impedimento son los secretarios, y es lo que estoy proponiendo porque eso nos van a contestar en la mesa directiva. Son los secretarios.

Yo les pediría que buscáramos a los secretarios, para que conjuntamente convoquemos. Lo que les estoy manifestando es que los tiempos son fatales, y tenemos hasta el lunes para dictaminar y tendría que hacerse mañana mismo, mañana mismo; buscarlos ahorita, o mañana y en la tarde convocar.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 22, jpg

Es un tema, que de verdad es preocupante porque si hacemos la consulta nos van a comentar eso, que convoquen los secretarios y son dictámenes negativos los que se están planteando, no es un tema de fondo como el anterior, que sí es muy importante. Entonces, yo les pediría que solicitáramos a los secretarios de la Comisión de Trabajo y Previsión Social convoquemos en conjunto y tengamos que hacerlo el próximo jueves en la tarde. Es la única oportunidad que tenemos.

El diputado : Presidente...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputado.

El diputado : Si me permite. Corremos el riesgo de que si convocamos, pero la otra comisión no tiene conocimiento de los temas, yo creo que sería muy prematuro para ellos meterlos a una presión de este tamaño, que tomen una decisión, con un desconocimiento de los temas.

Aquí se ha discutido, más o menos nuestros compañeros en cada partido nos han ido informando, pero convocar a la otra comisión, cuando me dicen que no han sesionado, ¿verdad? Ni una sola vez. Después de la reforma laboral no han podido o no han tenido la oportunidad.

Entonces, les puedo garantizar que, salvo algunos que se han interesado en estar al pendiente, los demás no van a saber, entonces, corremos el riesgo de tomar una decisión errónea, por desconocimiento. Entonces, yo creo que sí valdría la pena hacerlo de veras, en conciencia y la mesa directiva tendrá que darnos alguna alternativa, porque además es su obligación.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputado Patricio.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Diputado presidente, compañeros, yo creo que en términos de los tiempos que tenemos, y que esta comisión ya ha tenido conocimiento de estos dictámenes que están en

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 23, jpg

negativo, no tenemos por qué estar esperando la opinión. Hagamos nuestro trabajo, votemos el dictamen como está.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Si no estamos de acuerdo en que sea negativo, pues a ponerlo a discusión, y si queremos que sea positivo pongámoslo... vamos a debatirlo. Pero tenemos que resolver nosotros, lo que corresponde a nosotros, no detenernos por lo que la otra comisión no haga.

Yo creo que nuestra obligación es revisar el dictamen como viene, modificarlo o aceptarlo, y yo sugeriría que se pusiera a votación y que hagamos nuestro trabajo, y si finalmente, ya no se procesa en la Comisión de Trabajo, después de que nosotros hagamos el nuestro, pues... “llamé al cielo y no me oyó, y si sus puertas me cierra, de los pasos en la tierra responde el cielo, y no yo”... Compañera, María de las Nieves.

La diputada María de las Nieves García Fernández: Sólo quiero hacer un comentario para ilustrar.

El Reglamento dice que si está una iniciativa en comisiones unidas, y si una de las comisiones unidas no califica, se desecha. Entonces, aquí si el sentido viene en desecharse, pues desechemos y hagamos lo que dice el secretario, nuestro trabajo. Afortunadamente viene en ese sentido, desafortunado sería que nosotros estuviéramos dictaminando en positivo y la otra comisión no dictamina tendría que desecharse por el tiempo y volverse a presentar, en caso de que así se quisiera.

Pero en este caso, como ya se venció el plazo o está por vencerse, y viene en sentido negativo, para desechar, lo podemos desechar sin ningún problema. No hay que consultar a la mesa directiva, ése es el Reglamento.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Diputada, diputada María Elena Cano.

La diputada María Elena Cano Ayala: Sí, gracias, diputado presidente. Mire, yo quería hablar en el sentido de este dictamen.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 24, jpg

Es un dictamen cuya iniciativa viene del Congreso de Guanajuato, quisiera solamente que me permitan un par de minutos para expresarles que yo fui parte de esa iniciativa, en la Cámara de Diputados del estado de Guanajuato. Quisiera expresar que esta iniciativa fue motivada, después de haber hecho una extraordinaria auscultación de foros y de consulta a expertos, merced a que estábamos realizando la nueva Ley de Educación para el estado de Guanajuato surgió el tema de la salud mental como una parte esencial también, para atender en el trabajador.

No fuimos oídos sordos, al contrario fuimos muy receptivos todos los integrantes de la Comisión de Educación, puesto que fue un tema recurrente por expertos, por expertos en salud mental, que establecían el enorme problema que tienen los trabajadores con el tema concreto del estrés. Y que éste genera una serie de problemas de salud, además de ser un problema en sí mismo de salud genera una serie de problemas de salud.

Nosotros quisimos atenderlo por la recurrencia de quienes estaban haciendo sus ponencias. Las tomamos con toda responsabilidad y quisiera poner a consideración de esta comisión, que no es un tema menor. Que yo quisiera que escucháramos en esta comisión a expertos en la materia para que asumiéramos un compromiso mayor en la atención a la salud mental de los trabajadores.

Se oye un poquito incluso rudo el asunto del tema de la salud...

(Sigue turno 6)

... Se oye un poquito incluso rudo el asunto del tema de la salud mental, pero concretamente se maneja el estrés en particular como un grave problema para los trabajadores.

En este caso estábamos hablando de maestro. Se demostró por investigaciones avaladas por la UNESCO que los maestros tienen un altísimo grado de estrés, que impacta el proceso educativo. Entonces eso fue lo que nos llevó... Nosotros logramos poner dentro de la Ley de Educación ciertas medidas para que se atendiera el estrés... ahí en Guanajuato... en concreto al magisterio... porque no teníamos facultades para modificar la Ley del ISSSTE o alguna ley de carácter federal. Por eso es que llega esta iniciativa aquí a la Cámara.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 25, jpg

Entonces vi un poquito ligero, con todo respeto... porque es así... es así, quienes no somos expertos, como yo que no lo soy... difícilmente podríamos identificar en qué momento el estrés podría ser generador de un problema... para llegar a una decisión de esta magnitud.

Sin embargo, yo sí quisiera ponerlo a consideración, a efecto de que... esto no es un tema menor. Hay verdaderamente expertos que son incluso calificados por organismos internacionales... que si no le entramos a este tema de la salud mental, salud emocional, estaremos nosotros dejando una parte muy importante de lo que ahorita está generando problemas en la sociedad.

El diputado : Es interesante lo que ha señalado, diputada. Pero no estamos entrando al fondo del tema. Yo pediría que fijáramos el trámite respectivo, para efecto de cumplir la normatividad.

Y hay observaciones que nos ha hecho el diputado Juan Carlos Muñoz y observaciones que nos ha hecho el diputado Patricio Flores. Necesitamos buscarle una salida, a efecto de no cumplir... de no cumplir con la normatividad. Y al respecto quisiera proponerles que nos pronunciáramos como una opinión de dictamen, a efecto de que las comisiones unidas puedan... en su caso dictaminarlas. Pero que nos pronunciáramos hoy... el sentido de nuestro dictamen, aunque sea como una opinión. Para que quede constancia de que esta comisión está cumpliendo en los tiempos legales que establece la normatividad. Seremos muy cuidadosos en buscar la forma de cómo dar cuenta a la Mesa Directiva y a la Comisión del Trabajo.

En principio podría ser una opinión de esta comisión, una opinión de dictamen negativo para el conocimiento de la Comisión de Trabajo, y en espera de que sesionen las comisiones unidas. Incluso solicitando la observación que hace ya el diputado Juan Carlos Muñoz a la Mesa Directiva, para darle salida a la preocupación que se tiene de que debemos dictaminar. Lo mismo la iniciativa siguiente... que serían dos con la Comisión del Trabajo y una con la Comisión de Salud. Porque tenemos los tiempos... ya para el lunes... son fatales... Ésa es la preocupación que tenemos.

Si ustedes están de acuerdo... Diputada Araceli Torres...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 26, jpg

La diputada Araceli Torres Flores: ... caminar en el mismo tenor... que manejamos el primer dictamen. Y no desechar lo que dice la diputada ya, que traen una amplia trayectoria de participación en conocimiento... y de todo lo que nos comenta... Que eso... digo, porque creo que todas las iniciativas están caminando lo mismo... pudiera aprobarse en este camino de negativo... y tener el tiempo para enriquecerlas a través de las propuestas de los diputados. De buscar las dos secretarías, la de Trabajo y la de Seguridad Social.

Y yo creo que enriquecer las iniciativas y poderlas plantear... si no el próximo jueves, sí buscar lo más pronto posible... y más enriquecidas. Porque vienen iniciativas no de ahorita sino también de diputados anteriores. Entonces creo que lo que ella comenta se podría tomar, pero con un espacio, con la propuesta de buscar las dos partes para fortalecer.

Entonces yo también pediría, para no ahogarnos en el tema de los dictámenes, que se caminara como se caminó en el primero, y así sucesivamente.

El diputado : Al respecto, diputada, en el caso del primer punto del orden del día... está el diputado ponente. En este caso no, que es el Congreso de Guanajuato. Entonces tenemos que pronunciarnos al respecto... El diputado Miguel Alonso Raya.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Lo que se estaría en todo caso aquí votando es un proyecto de dictamen, que sería sometido en su momento a las otras comisiones involucradas en el mismo proceso de dictaminación. Entonces es considerada en todo caso como una posición de la comisión. Pueden las otras modificarlo, tienen todo el derecho de hacerlo. En ese sentido creo que deberíamos votar.

El diputado : Totalmente de acuerdo, diputado. Es el sentido de la propuesta.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 27, jpg

Pues entramos a la votación del proyecto de dictamen de las mismas. Para efecto de la versión estenográfica... en espera de que la Comisión de Trabajo y Previsión Social pueda dictaminar y, en su caso, las comisiones unidas puedan aprobarlo o desecharla en su momento. Entramos al... Sí, diputado Mario...

El diputado Mario : Yo solicitaría a la Presidencia que se votaran por separado. Okey. Gracias. Muy bien. Entonces vamos a votar nada más ésta.

El diputado : ...

El diputado Mario : ¿Ahorita nada más vamos a votar la del Congreso de Guanajuato? Perfecto. Muy bien. Gracias.

El diputado : Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Guanajuato el 20 de septiembre de 2012. Con proyecto de decreto que adiciona el numeral 162 al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, y reforma el tercer párrafo del artículo 56 de la Ley del ISSSTE.

El siguiente dictamen es a la iniciativa que propone incluir en la Ley Federal del Trabajo, dentro de las tablas de enfermedades del trabajo, el estrés laboral, y el anteproyecto de dictamen que está en sentido negativo, dadas las dificultades para poder establecer con claridad que el estrés que pueda padecer un trabajador se deba única y exclusivamente al trabajo que desempeña. Señalando como antecedente que en la legislatura anterior se presentó una iniciativa igual a las Comisiones de Salud, y de Seguridad Social, elaborando un dictamen negativo que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Si hay alguien que desee hacer uso de la palabra al respecto se le concederá en este momento.

La diputada : ... Ya lo hicimos... Nada más para decirles que acepto con todo respeto todo lo expuesto en esta mesa, todas las consideraciones. Nada más que por ser coautora de esta iniciativa por supuesto que la voy a votar en contra. Pero que se asienten mis razones.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 28, jpg

El diputado : Claro.

El diputado : Vamos a proceder a la votación. Y será nominal. Vamos a empezar de derecha a izquierda señalando su nombre para efectos de la versión estenográfica.

Sí. Es anteproyecto de dictamen a la iniciativa que adiciona un numeral 162 al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el tercer párrafo del artículo 56 de la Ley del ISSSTE, presentada por el Congreso del Estado de Guanajuato.

El diputado : ...

El diputado : A ver. Si me permiten. El voto positivo... Miguel... es a favor...

El diputado : ... Sí, a favor... y el negativo en contra...

El diputado : El sentido positivo es a favor del dictamen. El sentido negativo va en contra del dictamen.

La diputada Rosalba de la Cruz Requena: A ver, Rosalba de la Cruz Requena, de la fracción parlamentaria del PRI, estoy en contra del dictamen. O sea que es en sentido negativo, pues...

El diputado : ... Es positivo...

La diputada Rosalba de la Cruz Requena: Bueno, a favor de que se deseche... Okey.

La diputada María de las Nieves García Fernández: María de las Nieves García Fernández, a favor de que se deseche.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 29, jpg

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: A favor del dictamen... Miguel Alonso Raya, perdón... A favor del dictamen.

La diputada Araceli Torres Flores: Araceli Torres, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano, a favor del dictamen.

La diputada María Elena Cano Ayala: María Elena Cano Ayala, por las razones expuestas, en contra del dictamen...

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Sonia Catalina Mercado...

(Sigue turno 7)

... **La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos:** Sonia Catalina Mercado...

La diputada Virginia Martínez Gutiérrez: Virginia Martínez Gutiérrez del PRI, a favor.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Sanjuana Cerda Franco de Nueva Alianza a favor del dictamen.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Patricio Flores del PRI, a favor del dictamen.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Javier Salinas del PRD, a favor del dictamen.

El diputado Víctor Rafael González Manríquez: Víctor Rafael González Manríquez del Partido Acción Nacional, a favor del dictamen.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 30, jpg

La diputada María Concepción Ramírez Díaz Gutiérrez: María Concepción Ramírez Díaz Gutiérrez del Partido Acción Nacional, a favor del dictamen.

La diputada Gloria Bautista Cuevas: Gloria Bautista Cuevas del Partido de la Revolución Democrática, a favor del dictamen.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado: Mario Dávila Delgado dl Partido Acción Nacional, a favor del dictamen.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Juan Carlos Muñoz Márquez, Acción Nacional, a favor del dictamen.

El depurado Ernesto Núñez Aguilar: Ernesto Núñez Aguilar de la Fracción del Partido Verde, a favor del dictamen.

La diputada Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco: Guadalupe Ortega Pacheco del PRI, a favor del dictamen.

El diputado Luis Manuel Arias Payares: Luis Arias Pallares del PRD, con el dictamen.

El diputado : Solicito al diputado Patricio Flores dé cuenta de la votación.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Señor presidente, se emitieron 20 votos, 19 a favor y uno por las causas aclaradas en contra.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Por mayoría se aprueba el dictamen. Vamos a desahogar el siguiente punto del orden del día que es anteproyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa que adiciona un subtítulo y un numeral 172, perdón, a la iniciativa que reforma el artículo 89 de la Ley del

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 31, jpg

Seguro Social y 31 del Instituto de Seguridad Social y servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y artículo 77 Bis V. de la Ley General de Salud presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo del Partido Acción Nacional, en la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados celebrada el 2 de octubre de 2012. Turnado a las comisiones unidas de Seguridad Social y de Salud.

Este dictamen a la iniciativa de la ciudadana diputada Raquel Jiménez Cerrillo, propone establecer en las leyes del Seguro Social del ISSSTE y de la Ley General de Salud, la posibilidad de que derechohabientes afiliados al IMSS y al ISSSTE y los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, que es Seguro Popular, pueda ser atendidos en cualquiera de los otros dos, es decir, de las otras instituciones cubriendo el costo del servicio con motivo de dicha tensión de acuerdo a un tabulador de costos elaborado por cada uno de ellos.

Este dictamen se elaboró en sentido negativo, sin dejar de reconocer que el ideal debería de ser la cobertura universal de salud. Se someta a consideración de los diputados. Diputada Conchita, María Concepción.

La diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: En este punto también sabemos que es un tema de suma importancia, creo que el tema de portabilidad ayudaría muchísimo a mucha gente, que en algún momento de una emergencia que no la puedan atender porque no pertenece a esa institución.

Creo que es un tema, por lo que comentó, es de tanta importancia que hemos decidido recogerlo Javier, para poder tener un grupo que se encargue de ver todo este tema y también tener la participación de la Comisión de Salud, aquí es por comisiones unidas y, sin embargo, nada más se ha tocado el tema en Seguridad Social.

Entonces ya hable con la aportadora de esta iniciativa, la promovente y está de acuerdo, ella va a ratificar el día de mañana para poderla recoger y seguir trabajando este tema junto con la Comisión de Salud.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 32, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Se está proponiendo por parte de la fracción retirar el tema. Les pediríamos para también los efectos de la versión estenográfica que se ratificará por escrito, para que podaos hacerlo propio.

Es un tema muy trascendental que es la portabilidad de derechos, creo que es un tema que vamos a entrar a discusión y que tiene que ver con una reforma a fondo de las leyes de Seguridad Social para este tema, que por eso lo señalábamos, tiene cosas positivas y que quisiéramos señalar.

No es posible un intercambio indiscriminado, porque al respecto las instituciones tienen diferentes prestaciones, diferentes tabuladores. Pero sí es importante la portabilidad de derecho que sería la esencia de la iniciativa. Entonces le pediríamos que se formalice el retiro de la iniciativa. Sí diputado Juan Carlos Muñoz.

El diputado Juan Carlos Muñoz: Sí, incluso si me permite, presidente. Creo que es un tema sí también muy delicado y que hay que enriquecer igual que el de mi compañero y paisano el diputado Raya, porque al final de cuentas todos nos podemos ver en cualquier momento en una emergencia, y se está hablando de portabilidad en una emergencia no en una portabilidad cotidiana.

Creo que sí valdría la pena trabajar también en un equipo de trabajo más que para tratar de desecharlo o de contraponernos o de fortalecer una iniciativa y que salgan de la comisión, no que sea una iniciativa del PAN o del PRI o del PRD. Que sea una iniciativa de todos y que salga en un sentido de verás que traiga beneficios ya no nada más a los que no tienen chamba, a los que ya la tenemos y no tenemos esa posibilidad de atención medica en caso de una emergencia. Lo digo por experiencia, ya me pasó y es algo que no queremos que le pase a nadie.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputado. El diputado Patricio Flores.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 33, jpg

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Antes de cualquier cosa, independientemente que estoy de acuerdo con los argumentos que se han planteado aquí. Quisiera recordar que sí tenemos una opinión de parte de las autoridades en el sentido de que no es viable como está propuesto el punto.

Sin embargo, también por aquella inquietud que tenemos que de que se debe de manejar la portabilidad para efecto de atención de urgencias. Que no se nos olvide que la Ley General de Salud establece que es obligación de cualquier hospital en caso de una emergencia recibir a los pacientes.

Entonces, estamos cubiertos, no nos debemos de apresurar tanto diría yo, nada más que se aplique.

El diputado : ... seguro me van a atender, pero el ISSSTE no la va a pagar...

El diputado Patricio Flores Sandoval: Las emergencias así son, podemos ir a cualquiera de las entidades de salud, del aparato del Estado.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Vamos a poner orden al respecto. Pediría que quienes quieran hablar favor de registrarse. La diputada Luisa María Alcalde.

La diputada Luisa María Alcalde: Nada más un comentario. Es verdad, como dice bien el compañero diputado: “tienen la obligación de atenderte, pero tienes que pagar”. Me parece que sí es una problemática real que existe, que finalmente tienes una emergencia, no tienes dinero, vas al hospital más cercano y de repente un cuentón. Me parece que es una problemática real.

Pero, como tengo entendido hay una intención de todos los grupos parlamentarios de avanzar en el tema de la seguridad social universal que en este sentido supliría esta iniciativa. Pero sí veo la importancia de también hacer un grupo de trabajo y de avanzar en este sentido de la necesidad de la seguridad social universal.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 34, jpg

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Aquí lo importante es que la cobertura universal de salud tendrá que darse con una reforma de fondo. El tema de la portabilidad es fundamental, porque se está planteando la accesibilidad a los sistemas de salud, incluso que tiene que ver con temas geográficos para todos los mexicanos.

Por eso es importante retomar el tema de la portabilidad y podamos avanzar al respecto. Ha sido positivo que se retire y también es positiva una mesa de trabajo por la importancia de la portabilidad, no es un asunto menor, es un tema que se ha avanzado en legislaciones de otros países que hemos tenido oportunidad de conocer, pero creo que es un tema que está sobre la mesa y retomararlo.

Si ustedes lo consideran, pedirles a los diputados que nos permitan proponer, igual una mesa de trabajo, para que comience a darse el tema porque tiene que ver con la universalidad de la seguridad social y la portabilidad de derechos de salud. Diputada.

La diputada : A ver, presidente, respetuosamente pondría a consideración de los integrantes de esta comisión a diferencia del tema del Seguro del Desempleo, por las implicaciones que tienen varios rubros, aquí es específicamente salud y la posibilidad de que cada institución pueda dar la atención médica en situaciones médicas en situaciones de urgencia a cualquier persona. Creo que si esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud, no ha lugar para que se forme un grupo específico en la Comisión de Seguridad Social, sino con los que somos integrantes de la Comisión de Salud, podemos dar nuestros puntos de vista.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Al respecto, a efecto de que pudiéramos avanzar, se ha solicitado la fracción a la que pertenece la diputada ponente del retiro, vamos a esperar a que nuevamente se presente a efecto de acordar la mesa de trabajo, para formalizarla...

(Sigue turno 8)

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 35, jpg

... Vamos a esperar a que nuevamente se presente, a efecto de acordar la mesa de trabajo, para formalizarla. Yo les pediría eso para que podamos avanzar. ¿Sí? Okey. Pues en esas condiciones queda. No hay votación porque se retira la iniciativa.

La diputada : ...

El diputado : El siguiente punto del orden del día es el anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 201, y se reforma el tercer párrafo del artículo 205, presentada por los diputados Ossiell Omar Nieves, PRI, y Abel Octavio Saldaña Peña, PRI.

Este dictamen es a la iniciativa que propone que se establezca el servicio de guardería en el turno nocturno, para que los trabajadores cuya jornada laboral sea nocturna tengan oportunidad de dejar a sus hijos durante la noche. El dictamen que se hizo es en sentido negativo, por las siguientes consideraciones.

El IMSS hizo un plan piloto en el Centro Médico La Raza para ver qué tantos niños solicitaban el servicio. El plan piloto se tuvo que suspender en virtud de que muy pocos niños los dejaban en la guardería... únicamente los dejaban a dormir. Y considerando que el personal que tendría que ocuparse en una guardería... si se diera el caso en cada municipio... en el que hubiera guarderías de turnos matutinos y vespertinos... la posibilidad de que puedan usarse es menor, sobre todo en las zonas rurales, donde hay guarderías del IMSS. Además de la demanda, habrá que considerar la distancia que hay entre los centros de trabajo y las guarderías, sobre todo en municipios que pudieran dar esta cobertura. Entre otras razones son las que nos han informado. Y es la razón por la cual proponemos el anteproyecto de dictamen en sentido negativo.

Se abre la lista de oradores. Diputado...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 36, jpg

El diputado : Sí, yo tomo nota. Diputada Luisa María Alcalde... ¿Alguien más?

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Únicamente una observación. Me parece que ésta es una de las iniciativas que se plantearon en la sesión pasada, y que quedamos en que tendría que haber un análisis más actual de cuál es la demanda o las necesidades que se tienen respecto a las guarderías nocturnas. Porque el dictamen sigue señalando un análisis de los ochenta. Entonces planteábamos en aquella ocasión que ya pasaron varios años y que la situación económica y laboral de las mujeres ha cambiado rotundamente. Y que sería bueno tener un análisis más actual.

Entonces mi propuesta sería que en tanto no tuviésemos ese análisis actualizado no desecharíamos la iniciativa. Porque creo que el fundamento de aquel análisis de los ochenta no es muy duro para la actualidad que estamos viviendo. Entonces mi solicitud es... ya sea... si por los términos, lo mismo tuviese que retirarse, etcétera... Pero no desecharla únicamente por esa situación.

El diputado : Tiene el uso de la palabra la diputada María Sanjuana y después la diputada María de las Nieves... y ahí vamos... Primero aquí, por favor...

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Mi participación va nada más a hacer unas observaciones a favor del dictamen como viene. Si bien es cierto... hay una primera observación... La demanda en turno nocturno es más limitada. El personal es menor... el personal de enfermería y de doctor es mucho menos. El turno nocturno es el turno menor en todos los hospitales.

Segundo. Los riesgos que los derechohabientes ven... Lo digo por experiencia en el ISSSTE, en algo que nosotros quisimos implementar... hay mucha resistencia a dejar los niños en la noche porque consideran que es un alto riesgo dejarlos a dormir con personal que ahorita... tenemos que aceptar una realidad, hay mucha inseguridad... y sobre todo el riesgo que corren los niños de sufrir algún tocamiento durante la noche.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 37, jpg

Es una situación real que yo viví en el ISSSTE. Y fue bajando la demanda de ese servicio. Las trabajadoras prefieren dejarlos en casa de familiares en la noche cuando tienen su turno nocturno. Y como a veces el turno es rotativo, la población tiende a ser flotantes y la demanda tiende a ser cada día menor. Pero el grueso... del comentario que a una servidora le hicieron fue... no quieren dejar a sus niños en riesgo en un turno nocturno.

Yo nada más lo comento par abonar un poco en el sentido que viene el dictamen, sin ninguna predisposición de otra naturaleza. Gracias.

El diputado : Diputada María de las Nieves.

La diputada María de las Nieves García Fernández: ... y abonó mucho, diputada. Pero además déjeme decirle dos consideraciones que hay que tomar en cuenta.

Primero, si no se completan las guarderías del turno matutino y vespertino, mucho menos nocturno. Tiene que ver con viabilidad financiera otra vez.

Segundo. Si no completamos los médicos, las enfermeras y el personal que requieren las clínicas y los hospitales, pues menos las guarderías. Y entonces echar a andar guarderías... además de que no hay viabilidad financiera en esto... echarlas a andar con una o dos gentes, con el peligro de muchas cosas más para la guardería... Yo sí... desde ahorita mi voto es en contra...

El diputado : Sí, claro... diputada María Elena... ¿Ya no? Diputado... adelante, por favor...

El diputado : ... Yo estoy a favor del dictamen por las razones que se han expuesto aquí. Y quiero puntualizar en los riesgos... un niño pequeño, como el niño de una guardería... en la noche es más difícil cuidarlo. Tendrías que tener una persona para cada niño, prácticamente. El tema de la suficiencia económica... Vas a gastar muchos recursos y vas a dar un servicio a pocos niños. Entonces en ese sentido el

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 38, jpg

dictamen de esta iniciativa va sustentado. Y habría que cubrir el tema diurno, el tema vespertino tal vez primero, y después ya el tema nocturno.

Y en números actuales pienso que no ha cambiado mucho, porque el comportamiento, a pesar de que hay más mujeres que se integran a lo laboral, la necesidad de una guardería es nada más durante su época reproductiva... y son los primeros años del bebé o del niño, y también en la época reproductiva de la mujer, que no se alarga mucho, es un tiempo y ya se resuelve la situación.

Gracias.

El diputado : ¿Alguien más? Nadie más, presidente. A votación...

El diputado : De acuerdo... Sólo quisiera señalar que, efectivamente, consideramos... y que estamos de acuerdo en la bondad de la iniciativa. Pero no podemos perder de vista... y crear expectativas de una prestación... que no pueda cumplirse... Sería complicado por temas financieros. Y al respecto creo que es correcto señalar que es mucho más útil usar mayores recursos para ampliar la cobertura en los turnos matutino y vespertino. Creo que es importante este tema de ampliar esta cobertura.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Y solicito al diputado Patricio Flores que recabe la votación de este proyecto.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Tomando en cuenta que es un dictamen en sentido negativo, pregunto de manera económica a los diputados, los que estén por la aprobación del dictamen en sentido negativo favor de manifestarlo levantando la mano... Y tomen nota, por favor, los compañeros auxiliares, a ver cuántos son. Bájenla, gracias. Es evidente mayoría. ¿Alguien en contra? ¿Alguna abstención?

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 39, jpg

Con una abstención, se aprueba el dictamen en sentido negativo, presidente.

El diputado : Gracias, diputado secretario. ...

(Sigue turno 9)

... Con una abstención, se aprueba el dictamen en sentido negativo, presidente.

El diputado : Gracias, diputado secretario. ...queda una, la última. La última y nos vamos.

El siguiente anteproyecto de dictamen...

El diputado : ¿La retiramos?

El diputado : No. Es en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social en materia de guarderías presentada por la diputada...

El diputado : Él aclaro que venía en positivo. Debería de ser positivo.

El diputado : Sí, debería de ser positivo. Perdón, el anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social en materia de guarderías, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona de Nueva Alianza y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 20 de septiembre de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social y cuyo vencimiento es para el día 11 de marzo.

Este dictamen tiene relación con el seguro de guardería de la Ley del Seguro Social. Propone que se conceda el derecho a este Ramo del Seguro Social a los hijos de los trabajadores varones, para que queden en igualdad de circunstancias con las trabajadoras sociales.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 40, jpg

Es un tema de igualdad de género para esta presentación y creemos que es correcto considerarla y que va a beneficiar a los trabajadores, valga la redundancia a los varones, a los hombres. Por eso creemos que es importante. Se abre para su discusión propuestas o consideraciones y le pido al secretario diputado Patricio Flores, recabe si hay intervenciones.

El secretario diputado Patricio Flores: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra, con relación a este dictamen en sentido positivo sobre el tema? Diputada María Elena.

La diputada Ma Elena Cano Ayala: Nada más para congratularme que este sentido positivo. Creo que esta es de las partes que se tienen que seguir trabajando para que haya verdaderamente igualdad y equidad de género, porque luego nada más hablamos cuando las mujeres arribamos alguna prestación, pero definitivamente esperaba que algunos caballeros hablaran. Estoy muy contenta de que esto pueda ser en sentido positivo y que ojalá que todos votemos a favor.

El diputado : ¿Alguien más?

El diputado : Le pediría al presidente, que si nos hacen el favor de leer cómo quedaría el artículo Por favor.

El secretario diputado : Proyecto de decreto que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social.

Artículo único. Se reforma el primer párrafo del artículo 205 de la Ley del Seguro Social para quedar como sigue:

Artículo 205. Las madres —y está sería la propuesta—, y los padres asegurados tendrán derecho a los servicios de guardería durante las horas de su jornada de trabajo en la forma y términos establecidos en la ley y en el Reglamento relativo. Así quedaría la propuesta.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 41, jpg

El diputado : Una opinión muy humilde, no sé si todos leímos el artículo tal como está. Creo que así estamos generando limitantes que están superadas en la redacción anterior. Si verdaderamente queremos aprobar esto ya apoyar a los padres, debemos de agregar: Simplemente también la padre asegurado el artículo como está actualmente, porque hay una serie de derivaciones dentro del artículo actual que generan condiciones de mayor beneficio a mayor número de gentes aseguradas, revise el numeral. Si nada más dejamos al padre o la madre asegurada y lo demás que tenía antes el artículo de protección a otras figuras se pierde. Quisiera llamar la atención en ese sentido.

Y si no lo hemos de definir ahorita démonos tiempo para estudiarlo y lo traemos, al cabo éste no tiene vencimiento ¿hasta qué día?, ¿hasta el año 2018?

El diputado : No, no, no.

El diputado : Por eso, sugiero que lo revisemos integralmente porque estamos modificando el artículo, quitándole una serie de figuras que eran beneficiarias dejando únicamente al padre o la madre asegurado, a lo mejor no nos estamos haciendo un favor y no le estamos ayudando a nadie. Tengan cuidado.

El diputado : Sí, dos aclaraciones. Primero, vence el 11 de marzo y quisiera leer un comparativo del texto vigente y la iniciativa. ¿Antes quisiera hacer uso de la palabra diputadas? Sí, de acuerdo, diputada.

Texto vigente: Ley del Seguro Social. Artículo 205. Las madres aseguradas los viudos divorciados o los que judicialmente conserven la custodia de sus hijos mientras no contraigan nuevamente matrimonio o se unan en concubinato tendrán derecho a los servicios de guardería dentro de las horas de su jornada de trabajo y la forma y términos establecidos en esta ley y en el Reglamento relativo. Así es como dice actualmente.

La propuesta sería la siguiente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 42, jpg

Artículo 205. Las madres y los padres asegurados tendrán derecho a los servicios de guardería durante las horas de su jornada de trabajo en la forma y términos establecidos en la ley y en el Reglamento relativo.

El diputado : Aunque estén viudos, aunque estén...

El diputado : Se abre la lista de oradores. Le pido al diputado secretario Patricio Flores, recabe la lista para desahogar las intervenciones.

El diputado : En lo que anotamos a los demás, la diputada María Sanjuana levanto la mano inmediatamente y se le concede el uso de la palabra.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Ah, bueno, antes quién la pidió. Adelante.

El diputado : Perdón, adelante, quien tiene ya el micrófono en la mano es quien tiene el derecho. Primero en tiempo, primero en derecho.

La diputada : Gracias. Les quisiera pedir, porque no se puede hacer modificación y el plazo se vence, que ésta también se retirara y se adecuara bien, porque queda incompleta como se está proponiendo y solamente sería las madres y los padres, pero no se puede hacer el cambio aquí o...

El diputado : Sí.

La diputada : Bueno, entonces, para mí solamente sería las madres y los padres.

La diputada : Aquí viene.

La diputada : Sí, por eso. Todo como estaba, como estaba en un inicio y solamente agregar las madres y los padres y todo lo demás como estaba. Gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 43, jpg

El diputado : La diputada María Sanjuana.

La diputada María Sanjuana Cedar Franco: Sí, gracias, señor presidente. Nada más para abonar en esto. El espíritu de esta iniciativa va en que no podemos a estas alturas en lo que hemos avanzado en todas las cuestiones de equidad e igualdad, creo que los padres, independientemente de su condición que tengan, aunque hoy ha crecido mucho el número de padres que tienen bajo su custodia a los hijos, sea por viudez, por divorcio, por ser solteros y que le dejan a sus niños en custodia. Creo que no podemos ya discriminar, tenemos que generalizar y lo único que estamos proponiendo es que sean madres y padres como bien lo dijo la diputada Gloria.

No podemos nosotros desde mi punto particular de vista, como mujer, ser excluyendo o ser de sí nada más lo que nos conviene a nosotros las mujeres y a los compañeros no. Les digo, no tengo hijos, ya los voy a tener. Pero quiero que se quede que el espíritu es tratar de generalizar el beneficio de los trabajadores independientemente que sean hombres o mujeres. Ese es el espíritu de esta iniciativa.

El diputado : Diputada María de las Nieves. Ah, okey, perdón, es que las mujeres me ganan.

La diputada María de las Nieves García Fernández: A ver, diputado... no por eso digo, adelante.

El diputado : Para que muestra su enojo diputado, ya ve.

La diputada María de las Nieves García Fernández: Presidente, creo que lo que se está discutiendo es en el mismo sentido que viene la iniciativa, solamente ampliamos la redacción para que quede claro y no se excluya ningún grupo de población.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 44, jpg

A ver, puede hacerse y votarse a favor con modificaciones, se pueden hacer las modificaciones que quieren y pasa, no hay que retirarla para volverla a presentar. No se cambia el espíritu, no se cambia a quien va dirigida la iniciativa y sí se puede votar a favor con modificaciones...

(Sigue turno 10)

... No se cambia el espíritu, no se cambia a quien va dirigida la iniciativa y sí se puede votar a favor con modificaciones y la mesa directiva hará, después del consenso de todos aquí, las modificaciones que queden.

El secretario diputado : Diputado Arias, con las disculpas por mi omisión. Inmediatamente después Luisa María Alcalde.

El diputado Luis Manuel Arias Pallares: Yo creo, como lo decía la diputada de Nueva Alianza, ése es el justo razonamiento del dictamen que se nos propone. En lo personal comparto el dictamen que está proponiendo la comisión porque creo que justo con agregar el asunto de que sean padres o madres, es decir progenitores indistintamente del sexo, independientemente de la condición que guarden de viudos, divorciados, etcétera, tengan el derecho a que sus hijos puedan estar en las guarderías.

Creo que mi explicación iba más o menos en el mismo sentido. Ha crecido el número de hombre, varones que tienen a su cargo la custodia de sus hijos y que necesitan esta herramienta de tener el derecho de tener una guardería y acceso a ella para el cuidado de sus hijos.

En lo personal creo que el dictamen, no excluye, creo que está bien y con estas dos palabras englobamos perfectamente el espíritu de lo que el proponente ha querido sugerir. En mi caso comparto plenamente el dictamen y votaré a favor de él.

El secretario diputado : Diputada Luisa María Alcalde.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 45, jpg

La diputada Luis María Alcalde Luján: No me parece a mí que debería de tener ninguna modificación, creo que queda claro que se está ampliando el derecho para los padres. En la otra redacción esta idea de los viudos, los divorciados, etcétera, se está acotando. Es decir, cuando sí eres padre pero viudo, sí eres padre pero divorciado.

En la segunda redacción está generalizando si eres madre o padre ya tendrás el derecho. En ningún momento se está acotando ningún derecho; al revés, está generalizando e independientemente de si eres viudo, estás divorciado, etcétera, tendrás el acceso a las guarderías.

Me parece que no tiene que haber ninguna modificación, es muy claro. Dice las madres y los padres asegurados tendrán derecho a los servicios de guardería, independientemente de su estado civil o su condición. Yo estaría por dejarlo tal cual el texto propuesto.

El diputado : ¿Puedo hacer otro comentario? Habíamos solicitado también, nasa más para que los padres tengamos la certeza de que el Seguro va a tener lo suficiente para que nos paguen esto, un estudio del impacto presupuestal. No sé si ya llegó a esta comisión para efecto de tener la certeza de que nuevamente, y lo decía al principio, de otras, no se convierta en letra muerta por falta de presupuesto. No sé si ya lo vimos y ya lo tenemos, porque también ilustraría mucho este asunto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Quisiera informar que se ha solicitado formalmente la consulta. No se nos ha hecho llegar, pero al respecto quisiera agregar que como está la ley actualmente, el candado o el truco están en que mientras no contraigan nuevamente matrimonio o se unan en concubinato; ¿entonces en ese momento pierde el carácter de padres? Creo que es positiva la aprobación del dictamen y pediría que se aprobara en sus términos si así lo consideran.

Si hay más compañeros que desean hacer uso de la palabra, los desahogamos y procedemos a la votación. Le pido al diputado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 46, jpg

El secretario diputado : ¿Quién fue primero? Adelante

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado: Gracias. Dentro de los documentos que se nos enviaron viene la propuesta del dictamen votarlo en sentido negativo. La ley como está actualmente cubre a los padres con la necesidad de enviar a un hijo a una guardería. Cuando no se da la condición, como lo señala la ley, por ejemplo un padre que está en una condición diferente, estás abriendo la puerta para que el padre decida llevarlo a una guardería o no.

Normalmente el padre no se mete en los temas cuando está la madre presente, cuando está con ella. Pero en una condición ésta, yo pienso que están adelantándose a una condición que en primera instancia le toca a la madre. En segunda instancia si la madre es trabajadora, el padre estará de acuerdo. Pero por el simple hecho de ser padre no me parece justificante totalmente decidir como hombre que tú lo lleves a una guardería sin tomar en cuenta a la madre.

En segundo punto, yo diría que tendríamos que ver el impacto presupuestal también porque es importante. Y si tenemos un estudio que ya solicitó, en este momento no tenemos el resultado, yo pienso que tendríamos que ver ese resultado de impacto presupuestal ante quien se solicitó. Es mi opinión y respetaría la opinión de todos los demás.

El secretario diputado : Diputada Caty Mercado y luego la diputada María Sanjuana.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias. Yo, compañeros, nada más quisiera, era la intervención que iba a ser, que el dictamen aquí está, viene en sentido negativo, así se nos presentó y es lo que nosotros teníamos en antecedente. Otro detalle es que se pide la opinión también de Equidad y Género y no viene la opinión de la comisión.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 47, jpg

Aquí se ha comentado ya, el sentido, presidente, yo quisiera nada más para concluir, no podemos, si hay un trámite ya establecido en la comisión, si se había hablado, si habíamos tenido acuerdos, no podemos ir ahorita por encima de eso, porque esto abriría a que en cualquier momento un dictamen lo podamos cambiar. Aquí lo tenemos presentado, fue lo que se nos envió en nuestros expedientes, fue lo que se nos entregó ahorita en la carpeta. Que lo veamos de esa manera. Si se puede retirar vamos a retirarlo y analizarlo y poder hacerlo como corresponde para no entrar en temas donde después no vaya a haber justificante y se haga un antecedente de que podemos modificarlos. Es lo que yo quisiera nada más abonar. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sólo para información y central el tema a efecto de desahogar, los siguientes oradores. El día 4 del presente se mandó a todos los integrantes el proyecto de dictamen que se nos propuso, considerando que esta comisión consulta a los proponentes y a las fracciones aporten mayor información. Al respecto solicitamos a la diputada María Sanjuana nos aportara mayor información al respecto para la elaboración del dictamen.

Y considerando también la opinión de la Comisión de Equidad y Género que es en sentido positivo, fueron las razones del por qué hoy en la sesión cuando se aprobó el orden del día, propusimos cambiar el sentido del dictamen.

Aquí lo importante es que se está sometiendo a discusión del pleno; no hay sorpresas, se está sometiendo a consideración del pleno porque les mandamos el día 4, tanto el proyecto de dictamen en sentido positivo y la opinión de la Comisión de Equidad y Género. Y el día de hoy cuando aprobamos el orden del día propusimos cambiar el sentido de dictamen. Creemos que está satisfecho el trámite y está a consideración de ustedes.

Desahogamos.

El secretario diputado : Diputada María Sanjuana.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 48, jpg

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Nada más para abundar. Yo creo que el espíritu lo planteo de manera muy clara. En un dictamen posterior y que retiró la compañera, la Comisión de Equidad y Género fue muy clara en que no podemos ser discriminatorios.

Lo que quiero es solamente abonar en esto. No es una cuestión ni de sorpresa; nosotros pedimos también al IMSS alguna situación de impacto presupuestal. Recuerden: el IMSS, al igual que el ISSSTE, muchas de sus guarderías propias ya están subutilizadas y ocupan el sistema de subrogación. Por cada niño hay una cuota dependiendo de la ciudad, el estado.

No es mucho el impacto, lo que se está dejando es la posibilidad de que el trabajador, no estamos hablando del universo total de trabajadores como tampoco se está hablando del universo total de trabajadoras. Dejarle al padre o a la madre asegurada la decisión de si se va a una guardería propia del...

(sigue turno 11)

... total de trabajadoras. Dejarle al padre o a la madre asegurada la decisión de si se va a una guardería propia del Instituto, a una guardería subrogada, o bien lo deja con sus familiares, dejémosle al varón que también tenga esa decisión. No estamos en automático diciendo que todos los trabajadores varones van a poner a sus hijos en guardería. Que le dejemos la oportunidad de que decida y no lo limitemos y lo acotemos en una ley que ya debería de estar superada en los avances que hemos tenido en función de equidad y de igualdad.

Yo ahí nada más para fortalecer este espíritu de esta...

El secretario diputado : Diputado Luis Manuel Arias, y después la diputada María de las Nieves.

El diputado Luis Manuel Arias Pallares: Gracias, secretario. Miren, yo comparto plenamente el sentido del dictamen sin que tenga modificaciones, y son algunos razonamientos, por lo que decían ahorita.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 49, jpg

Primero, aquí lo comentábamos con el compañero que está a mi lado, comentábamos: al principio, antes de aprobar la orden del día el diputado presidente hizo perfectamente la aclaración y la acotación que en este punto el sentido del dictamen tenía un error que debería de haberse tomado como un dictamen positivo. Lo aclaramos desde un principio. Todos los que aquí estamos votamos la orden del día y sabíamos perfectamente que el sentido del dictamen venía en un sentido inverso al que viene redactado.

Pero bueno, ése es un tema de forma. Hay temas de fondo con los cuales yo comparto el dictamen. Primero, hay un principio constitucional de no discriminación, que esto implica que hombres y mujeres ante la ley somos iguales. Este es un tema de una ley, de una institución pública en la cual no tiene por qué haber distinción sobre que universalmente las madres tengan el derecho de que sus hijos tengan los servicios de una guardería y que los padres varones, entendiéndolo así, con un asunto de género, solamente cuando cumplen tal o cual condición es cuanto tienen derecho a hacerlo.

Yo entiendo aquí, todos tenemos diferentes puntos de vista pero no traigamos a la mesa debates que no caben aquí. O sea, el tema de si tengo que consultar a mi pareja o tengo que consultar a la madre de mi hijo, de mis hijos, para llevarlos yo en mi uso de padre a una guardería, esa es una discusión que no se da en esta mesa, compañeras diputadas, diputados, eso se da en una discusión conyugal, marital, se da en otro terreno, no es aquí donde se hacen las consultas. No la descalifico, por supuesto, creo que es un tema que se da, es importante resaltar, pero no es aquí donde tiene que ser una limitante para que esto se de o no se de.

Luego el otro caso, el principio superior, como principios superiores de la niñez; o sea, porque somos hijos de un padre que no cumple con estas características de divorcio, de separación, etcétera, entonces no pueden tener acceso a los servicios de una guardería. Me parece que es un asunto de discriminación que el dictamen tal como viene presentado es una reforma de vanguardia, es una reforma de avanzada en la cual refleja una visión de igualdad entre los géneros, que creo que es algo que debemos acceder. Con esto no resolvemos el mundo, es un primer paso, pero creo que el trabajo que ha hecho la Comisión en presentar el dictamen en este sentido, yo lo apoyaría en sus términos. E, insisto, creo que sin modificaciones, tal como lo presenta la comisión, debe ser apoyado y yo lo votaré a favor.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 50, jpg

El secretario diputado : La diputada Marías de las Nieves.

(Sigue turno 12)

... **El secretario diputado** : La diputada Marías de las Nieves.

Es muy importante la redacción por eso mi comentario en este sentido. No es canto de equidad de género, sino va de quién representa la función de tutor; porque si pones padre y madre asegurado, quiere decir que los dos en las mismas condiciones tienen el derecho de tener la prestación de guardería. Entonces cuando no hay guarderías del IMSS la guardería se subroga, subrogarías por doble.

Por eso hay que revisar, insisto, la redacción, porque sería quien asume la función de la custodia y de la guarda del menor, porque si no así, a quién le pondrías la prestación, si estamos hablando de equidad y si pones padres y madres asegurados, a quién le pondrías la prestación y a quién se la quitarías, si estamos aquí diciendo que es padre y madre asegurados. Lo dejo como ese comentario aquí. Pero creo que lo que se tiene que hacer es en la redacción poner quién lleva o quién asume la custodia o la tutoría del niño.

El diputado : Creo que ese es un tema que obviamente se debe de reflexionar. Víctor, compañero Víctor.

El diputado Víctor Hugo Velasco Orozco: Gracias, diputado. Buenas tardes. Yo estoy a favor del dictamen, efectivamente el presidente señaló que este dictamen iba en sentido positivo, al inicio de nuestra sesión. Creo que no debe de haber ninguna duda y estoy tal cual está la redacción y está cumpliendo, dice: padres o madres. ¿Mande?

El diputado : ...

El diputado Víctor : Y madres. Por eso es universal. Está generalizando y hay equidad.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 51, jpg

El diputado : Ya lo cambiaron, hoy llegando aquí.

El diputado : Yo estoy a favor también del dictamen.

El diputado : ...del dictamen y ya veremos.

La diputada : ...

El diputado : Pues ni modo, qué le vamos a hacer.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Pediría al diputado Patricio Flores, que recabe la votación nominal del proyecto de dictamen.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Nominal la quiere, señor presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Porque es positivo...

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Está a votación. ¿Nadie más desea hacer uso de la palabra? ¿Se encuentra suficientemente discutido? Los que estén por la aprobatoria de que esté suficientemente discutido para someterlo a votación, manifestarlo levantando la mano (votación). Muy bien. Recibo instrucciones de la Presidencia de llevar a cabo la votación, como es un dictamen en sentido positivo propuesto a esta asamblea de última hora y que todos veníamos con la idea de que estaba en negativo y preparamos nuestros argumentos porque estaba en negativo en el estudio previo, lo vamos a poner a votación nominal empezando por el lado derecho y tomamos nota de la votación (votación).

La diputada Rosalba de la Cruz Requena: En contra del dictamen.

La diputada María de las Nieves García Fernández: En contra del dictamen.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 52, jpg

La diputada Araceli Torres Flores: Araceli Torres, del Partido del Trabajo, a favor del dictamen.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: A favor del dictamen.

La diputada María Elena Cano Ayala: A favor del dictamen.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: En contra del dictamen.

La diputada María Leticia Mendoza Curiel: En contra del dictamen.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: A favor del dictamen, positivo.

El diputado Patricio Flores Sandoval: En contra del dictamen.

El diputado Javier Salinas Narváez: A favor del dictamen.

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez: A favor del dictamen, positivo.

La secretaria diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: A favor del dictamen.

La secretaria diputada Gloria Bautista Cuevas: A favor del dictamen.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado: En abstención.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: A favor del dictamen.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: En contra del dictamen.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 53, jpg

La diputada Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco: En contra del dictamen.

El diputado Luis Manuel Arias Pallares: A favor del dictamen.

El secretario diputado Patricio Flores Sandoval: Se emitieron 18 votos, presidente, 10 a favor, una abstención y 7 en contra.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Se aprueba el dictamen en sus términos. Han concluido los puntos del orden del día. Solo informarles que en el tema de la Semana Nacional de la Seguridad Social se ha solicitado reponer el procedimiento para que el pleno de la Cámara de Diputados apruebe el punto de acuerdo, se ha hablado ya con los coordinadores de las diferentes fracciones con todo y la Mesa Directiva, y está caminando. Esperamos que el día de mañana pueda ya someterse a consideraciones del pleno o que la Junta de Coordinación Política haga suya la propuesta.

Pediríamos aquí a la diputada Sanjuana, que está en la Junta de Coordinación Política, te puedas llevar los oficios para que este trámite continúe.

Informarles también que se tiene ya coordinación con el presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, para que sea el Congreso de la Unión quien esté organizando la semana y puedan realizarse los preparativos respectivos. Es cuanto y agradezco mucho su participación.

El diputado : Presidente, asuntos generales, presidente, deme oportunidad.

A ver, compañeros diputados, antes de que se vayan. Solicité la palabra al final en asuntos generales, porque si nos quedó a todos o a algunos de nosotros, alguna duda con relación a este último artículo que votamos, que se tiene que presentar al pleno, a la discusión del pleno y la votación, que si se puede mejorar la redacción para todos los efectos, pues lo hagamos; que si alguno de nosotros tenemos duda, pues vámonos

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 54, jpg

reuniendo antes de que se suba al pleno y generemos la condición en su momento, porque evidentemente, es un derecho de todos discutir en el pleno los dictámenes que se presenten por las comisiones.

Ojalá y sea atendido esto, porque llegamos en una asistencia de 18 diputados con 10 a favor, 7 en contra, y a lo mejor todos estamos de acuerdo en el espíritu de la modificación, pero tenemos dudas en cuanto a su redacción, si es posible busquemos modificarla.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Cuando informé del informe que debíamos de dar, dije que entrábamos a asuntos generales, uno fue el tema de la información que di y el otro es la propuesta que ha dicho el diputado Patricio. Vamos a atender la petición del diputado Patricio, considerando que ya fue aprobado, vamos a ver para que sea la propia diputada María Sanjuana, junto con el diputado Patricio, puedan revisar la redacción a efecto de que pudiera aprobarse por unanimidad o con una mayoría más amplia.

La diputada : Presidente, solamente le quiero hacer una pregunta.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, diputada.

La diputada| : ¿Esta votación fue en positivo?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Esta a firma. Esa votación está a firma. Solamente se va a buscar una redacción a efecto de que el pleno pudiera en su conjunto aprobarla o rechazarla.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Presidente.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: La diputada María Sanjuana.

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 55, jpg

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Si me permiten el micrófono. Miren, compañeras, compañeros, nada un último minutito. Yo estoy en la mejor disposición de colaborar para que el dictamen esté en términos, los más correctos posibles. Pero en lo que no estoy de acuerdo y se los puedo decir con toda sinceridad, es que se ejerza presión y se piense que estamos en una competencia, y que diga ahorita, el señor secretario, con todo respeto, a ver si se aprueba en el pleno.

Hemos sido respetuoso y yo he sido respetuosa en este sentido. De mi parte no acepto una actitud de esa naturaleza de alguien que está dirigiendo o coordinando una mesa, que esté dando línea para votar en contra, a ver si la ganan. Y luego ahorita dice de manera coloquial, y yo lo tomo en serio, de manera coloquial que a ver si la ganamos. No es una competencia. Perdóneme. La sensibilidad de un tema de la seguridad social es una sensibilidad mundial y no es a ver quién tiene más o quién tiene menos. Y así si vamos con esta actitud no vamos a avanzar en aquello que al país le preocupa y que es nuestro compromiso aquí.

Yo lo pongo sobre la mesa y lo hago de manera abierta y no lo hago por la espalda. Ofrezco mi mejor disposición para trabajar, pero que se eliminen esas actitudes de predisposición y de rechazo de inmediato a una situación que para una servidora y muchos de los que estamos aquí es serio.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Mientras le llega el micrófono a la compañera que desea hablar, con toda humildad retiro cualquier expresión que haya ofendido a mi compañera María Sanjuana y le ofrezco una disculpa, y me sumo a su trabajo que está muy bien hecho.

El diputado : Cambie el sentido de su voto.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: La diputada Araceli Torres.

La diputada Araceli Torres Flores: Creo que era en el mismo sentido. Creo que todos los que estamos aquí como diputados, el objetivo es ver lo que está pasando en la sociedad y lo que podemos beneficiar. Además creo que el tema, decía la diputada, que era el tema de redacción; pues a veces también puede ser de...

Comisión de Seguridad Social

Reunión ordinaria

Miércoles 6 de marzo de 2013

Turno 1, hoja 56, jpg

(Sigue turno 13)

... quiere el tema de redacción, a veces también puede ser de interpretación.

Entonces que nada más se pudiera corregir. Creo que tuvimos el tiempo suficiente para discutirlo y creo que todos coincidimos o medianamente coincidimos. Es un reto de disputa contra nosotros. Es una cosa que tenemos que ver por el bien de nuestro país.

Y por ahí decía un diputado que no vamos a resolver el problema de tajo, pero darle la pauta para que medianamente la gente tenga algo, lo mucho que a veces se le quita.

Le pediría al diputado que haya esa sensibilidad, ya que es una comisión muy sensible. Invitarlo, exhortarlo a esos comentarios y que vaya a ser un reto en el pleno porque son mayoría y relativa. Entonces yo sí...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: En innecesaria la recomendación y tenga la seguridad que así soy, respetuoso. Si malentendió lo que dije, al final de cuentas inclusive estaba siendo portavoz de una admirada diputada que entiende que lo podemos revisar para los efectos de mejorar. Eso era todo. Me convertí en portavoz de una de las compañeras a la que respeto mucho, que es Luisa María. Entonces, no soy tan difícil como creen... No... María Sanjuana.

La diputada : Nosotros tenemos esa sensibilidad y ya lo dejamos ahí para no andar...

La diputada : Ya lo veremos en el frente.

El diputado : Voy a votar en contra otra vez.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Con esta intervención concluimos la sesión, agradeciendo su participación. Buenas tardes a todos ustedes.

Comisión de Seguridad Social
Reunión ordinaria
Miércoles 6 de marzo de 2013
Turno 1, hoja 57, jpg

---o0o---